



Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.(ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores"

RNC: 4-01-03146-9



Santo Domingo, D.N.
25 de junio 2026

ICPARD-2026-103

Licdo. Geivis Tapia M.A.

Procuradora Fiscal

Fiscalía del Distrito Nacional (Departamento Investigativo de Crímenes y Delitos contra la Propiedad (Robo)).

Asunto: Ternas de tres contadores públicos y autorizados (CPA)

Distinguido Señores:

En atención a su comunicación de fecha 14 de mayo del 2026, recibida en fecha 1 de mayo del 2026, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera (3) contadores (CPA), o firmas de auditoría, con los fines de **realizar una Auditoría a la entidad Gestión Energética E Industrial Suaport (GEISA) S.R.L.**

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.

1. ROMON A. PEGUERO GONZALEZ Teléfono: 829-830-1688
EMAIL: peguero.go@gmail.com
2. JOSE ENRIQUEZ GOMERA SANCHEZ Teléfono: 809-258-2948
EMAIL: contabilidad@gomerayasociados.com
3. OLGA MARIA CAMPOS GUZMAN Teléfono: 809-330-5228
EMAIL: ocampos@garcisa.com

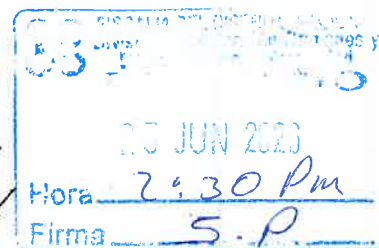
Agradecemos comunicarnos la designación del Contador a realizar el encargo para fines de control.

Con consideración y estima, le saludan,

Lic. Pedro Arnó
Presidente Nacional



Lic. Juan Calderón
Secretario General



(809) 688-7080



info@icpard.org



ICPARD.ORG



C/Caonabo #18, Esq. Pedro A. Lluberes, Edif. Luciano 3er Nivel, Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R. D.



Exp. I1001-2025-002169

Santo Domingo, D.N.

14 de mayo 2026

FDN-DPRO-00328-2026

Al : **Instituto de Contadores Públicos Autorizados**

De : **Geivis Tapia, M.A**
Procurador Fiscal del D. N. Miembro del Depto.
Investigativo de Crímenes y Delitos contra la
Propiedad (Robos).

Distinguidos (a):

Fiscal del D. N., en la persona de **Geivis Tapia, M.A.**, Miembro del Departamento Investigativo de Crímenes y Delitos contra la Propiedad (Robos), con su despacho abierto en el segundo nivel del Edificio que alberga los Departamentos Investigativos de la Procuraduría Fiscal del D. N., ubicado en la calle Beller, No. 259, del sector de Ciudad Nueva, Distrito Nacional. tiene a bien exponeros lo siguiente:

- **Nos sea remitido un listado en el que hagan constar los nombres de varios Auditores adscritos a su organismo, a los fines de realizar una auditoria en Gestión Energética E Industrial Suaport (GEISA) S.R.L**

La presente solicitud obedece al hecho de que la Procuraduría Fiscal está en fase de investigación de una querella y la información que nos suministre ayudara en dicho proceso, tal y como lo establece el Art. 88 del Código Penal Dominicano, que establece lo siguiente: **"El Ministerio Público dirige la investigación y practica u ordena practicar las diligencias pertinentes y útiles para determinar la ocurrencia del hecho punible y su responsable"**.

Agradeciendo de manera anticipada su cooperación en este asunto, se despide de ustedes,

Atentamente,


Geivis Tapia, M.A.

Ministerio Público del Distrito Nacional

Departamento de Crímenes y Delitos contra la Propiedad



ICPARD-2026-176-R

Recibido Sin Leer ICPARD

Fecha: 18-05-2026

Hora: 08:59 AM

Por: Nanolin Valled